



# Resolución Jefatural

**N° 059- 2012 - INDECI**  
**07 de Marzo 2012**

**VISTOS:** El Memorándum N° 442-2012-INDECI/5.0 del 31.ENE.2012 de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, sus antecedentes; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resoluciones Jefaturales N°s 010 y 011-2012-INDECI del 13.ENE.2012, se designó a la C.P.C. Flor Saavedra Pinedo, en el cargo de Jefa de la Unidad de Economía, y al señor C.M. Gregorio Anticona Amaya en el cargo Tesorero del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI;

Que, es necesario designar al CM. Gregorio Anticona Amaya, Tesorero del INDECI, como nuevo responsable TITULAR de las cuentas bancarias del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI; y como responsables suplentes a la CPC. Flor Saavedra Pinedo, Jefe de la Unidad de Economía del INDECI y a la Señora Patricia Clotilde Palomino Gonzales, del manejo de las cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 009 - Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, asimismo se deberá disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 378-2011-INDECI del 29.DIC.2011;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora 009: Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, el señor CM. Gregorio Anticona Amaya, se desempeña en el cargo de Tesorero del INDECI, la señora CPC. Flor Saavedra Pinedo, se desempeña en el cargo de Jefe de la Unidad de Economía del INDECI y la señora Patricia Clotilde Palomino Gonzales, se desempeña como Técnico en Finanzas I del INDECI;

De conformidad con lo dispuesto en Directiva de Tesorería N° 001-EF/77.15 aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77, de la Dirección General del Tesoro Público, y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos N° 005-2003-PCM y N° 095-2005-PCM;



Con la Visación de la Sub Jefatura y de las Oficinas de Administración y de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Modificar la Resolución Jefatural N° 378-2011-INDECI del 29.DIC.2011, en el extremo de la designación a partir de la fecha de la presente Resolución, del señor CM. Gregorio Anticona Amaya, Tesorero del INDECI, como nuevo responsable TITULAR en reemplazo de la CPC Lucila Beatriz Ticona Carbajal, y; a la CPC. Flor Saavedra Pinedo Jefe de la Unidad de Economía del INDECI como nuevo responsable SUPLENTE en reemplazo del CM. Gregorio Anticona Amaya, y la Señora Patricia Clotilde Palomino Gonzales Técnico en Finanzas I, como nuevo responsable SUPLENTE en reemplazo de la Señorita Margarita Gladys Muñoz Li; para el manejo de las cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 009 – Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.

**Artículo 2º.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora 009 – Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

**TITULARES:**

Abogada NATALI VICTORIA ROMAN SCHMITT Jefe de la Oficina de Administración.  
CM. GREGORIO ANTICONA AMAYA Tesorero

**SUPLENTES:**

C.P.C. FLOR SAAVEDRA PINEDO Jefe de la Unidad de Economía.  
Srta. PATRICIA CLOTILDE PALOMINO GONZALES Técnico en Finanzas I

**Artículo 3º.-** Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por el fedatario a la Sub Jefatura, a la Oficina de Administración, a los designados y a la Oficina de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Alfredo E. Murgueytio Espinoza**  
General de División (R)  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil